

Modelo de Citas SAIME



**SERVICIO ADMINISTRATIVO
IDENTIFICACIÓN
MIGRACIÓN Y
EXTRANJERÍA**
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SOLICITUD DE PASAPORTE VENEZOLANO**

Código Serial de la Planilla

→ C91122021681618



DATOS PARA LA TRAMITACIÓN

Oficina donde debe tramitar el pasaporte	Fecha en la que debe asistir
Viena	22/02/2016

DATOS PERSONALES

Cédula Identidad	Primer apellido	Segundo apellido
██████████	██████████	██████████
Sexo	Primer nombre	Segundo Nombre
Femenino	██████████	

DATOS DE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento			Fecha de nacimiento		
Estado	Municipio	Parroquia	Día	Mes	Año
			23	11	1990
Ciudad		País	Nacionalidad		
Maracay		Venezuela	VENEZOLANA		

DIRECCIÓN ACTUAL DE RESIDENCIA

Estado	Municipio	Parroquia	
Ciudad	Urbanización	Avenida/ Calle	
Viena			
No. casa o apto	Teléfono residencial	Teléfono celular	Teléfono trabajo

Bajo juramento declaro que son ciertos los datos contenidos en la presente solicitud.

 Firma del Solicitante

La tramitación de este documento de identidad tiene un costo único de acuerdo al valor de la Unidad Tributaria 12.0. La cancelación comprobada de un monto superior al descrito anteriormente, acarreará sanciones disciplinarias y penales tanto para el Funcionario

Notas Importantes:

- La Planilla debe venir **Impresa** y firmada por el usuario
- La Planilla debe venir con el **Código Serial** que aparece en el ángulo superior de la hoja de la Cita. (Ver ejemplo)
- La Cita SAIME es válida únicamente para ese mismo día, **NO** es postergables.
- A la Cita pautada en el Consulado para el trámite del Pasaporte; el interesado debe venir con los requisitos de ley que se describen en la página Web de la Embajada.
- Es importante tener claro que la Cita concedida por el SAIME; **NO** es la misma cita que se da por la página de la Embajada; la cita otorgada por el SAIME debe coincidir con la Cita en el Consulado.
- El Arancel Consular del trámite de Pasaporte es de 80\$, el cual debe pagado en **Euros** según la tasa de cambio a la fecha; **POSTERIOR** a la realización del trámite. (¡ANTES NO!!!!).
- El Pago del Arancel se realiza en Deposito y/o Transferencia Bancaria (¡NO se acepta dinero en efectivo!)